



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

JUDICIAL, 10

Corte Suprema ratifica fallo que obliga a restablecer antiguo cauce del río Caliboro

“La Asociación de Canalistas no puede lavarse las manos en esto. Deben cumplir lo que dispuso la Dirección General de Aguas y la Corte de Apelaciones, ratificado con el fallo de la Corte Suprema”.

Luis Iturrieta
abogado.



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Regular

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 23° / MÍNIMA 9°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

SALUD, 4

83 catres clínicos llegaron para la habilitación de un nuevo centro Covid 19



Los implementos arribaron directo a las ex instalaciones de la empresa CMPC en avenida Alemania de Los Ángeles.

CRÓNICA, 7

Los Ángeles suma once puntos de vigilancia en distintas áreas de la ciudad



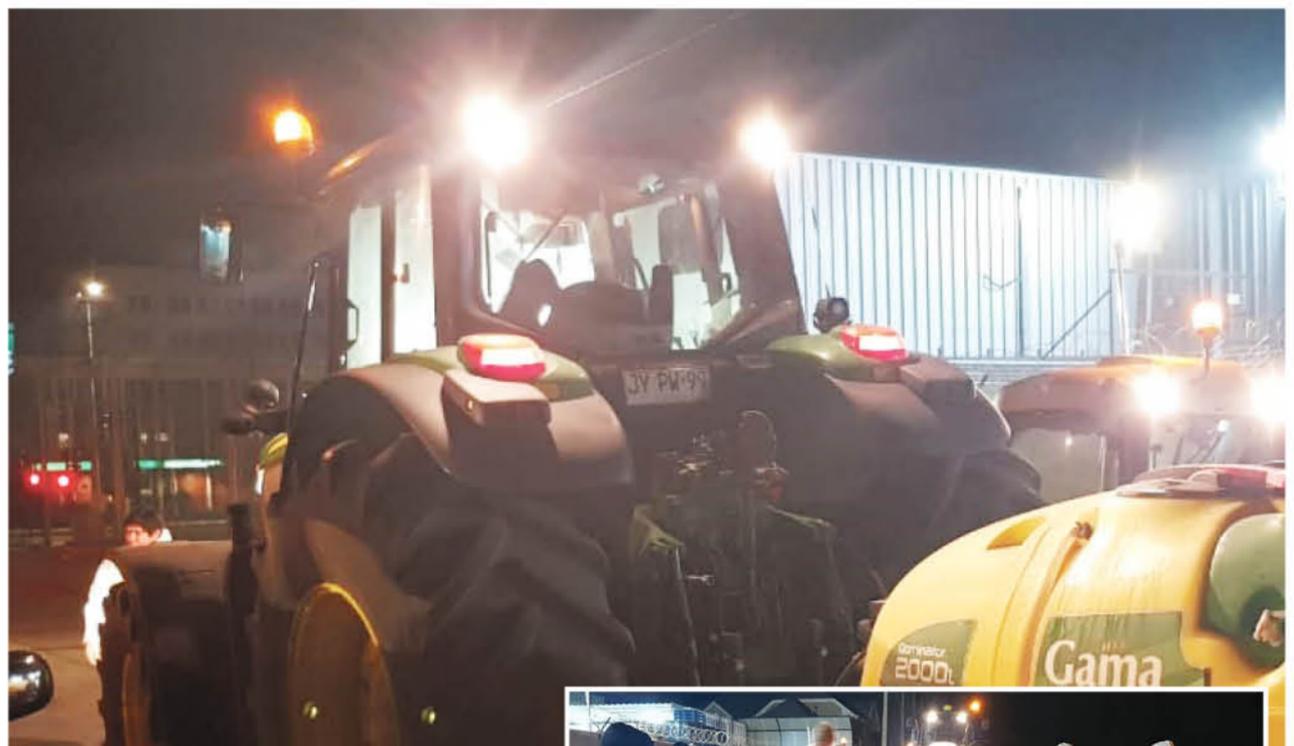
Para Carabineros se trata de herramienta relevante, a la hora de entregar los medios de prueba al Ministerio Público.

DESARROLLO, 11

Proyectan millonaria inversión en parque eólico y línea de transmisión en las cercanías de Santa Fe

CRÓNICA, 6

Agricultores de Bío Bío realizan ardua labor de sanitización en diversos sectores de Los Ángeles



Con maquinaria y equipamiento de uso agrícola apoyan las labores que se desarrollan en la ciudad para reducir los riesgos de contagio del coronavirus. Iniciativa ha contado también, con el apoyo del sector privado.



Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

De aprendizajes y educación en tiempos de crisis

Detrás de cada problema, el ser humano siempre ha sido capaz de obtener algún aprendizaje, ya sea en temas personales, como buscar un nuevo trabajo, o bien otros mayores que afectan a toda la humanidad, como en las guerras mundiales.

Recientemente, la pandemia del coronavirus o Covid-19, nos ha impuesto un drástico cambio en nuestra forma de vida, debiendo quedarnos en casa, para evitar el contagio mediante el uso de elementos de protección personal como mascarillas, guantes y alcohol gel, modificando así nuestras rutinas de saludos, reuniones y trabajo, lo que a muchos nos ha llevado a re-valorar la vida de nuestros seres queridos, en especial de nuestros mayores.

Las restricciones a la movilidad están forzando a cambiar los hábitos laborales. La crisis ha impulsado el uso de esquemas de trabajo flexible y teletrabajo, haciendo un mayor y mejor uso de las nuevas tecnologías. Así es como en tiempo récord, los legisladores aprobaron la ley de teletrabajo y trabajo a distancia, que dormía desde el año 2018 en el Congreso. Esta nueva norma introducirá mayor flexibilidad, seguridad y oportunidades para muchas personas que hoy podrán enfrentar de mejor forma el acceso al empleo, más allá del actual escenario que nos imponen las medidas contra esta pandemia del coronavirus.

Otro impacto importante, ha sido el cierre de miles de escuelas y liceos alrededor del mundo, que mantiene a casi mil millones de niños y jóvenes sin asistir a sus establecimientos educativos. Esto ha exigido a los distintos centros y profesores desplegar nuevos recursos para favorecer el aprendizaje a distancia de sus estudiantes. Algunos, con mayor recorrido y competencias digitales que otros, han debido avanzar en cosa de días en materias



Roger Sepúlveda Carrasco
Rector Universidad Santo Tomás
Región del Biobío

que, sin esta situación forzosa, quizás hubiese tomado un par de años. Por ello, muchos centros han debido capacitar a sus docentes a contrarreloj para prepararlos y enfrentar este desafío. No obstante, algunos especialistas también han alarmado que no todos los niños cuentan con computadores personales o conexión a internet en su hogar para realizar sus tareas y actividades, lo cual es notoriamente más evidente en los sectores socioeconómicos más deprimidos y en las zonas rurales.

No obstante, pese a la adversidad del escenario general, nadie podrá negar que acá ha existido una oportunidad única para repensar la educación, ampliar los modelos de aprendizaje a distancia y hacer que los sistemas educativos sean más resistentes, abiertos, inclusivos e innovadores.

Decía Balzac que “en las grandes crisis el corazón se rompe o se curte”. Esperemos que la acción coordinada sumada a la responsabilidad individual y colectiva, consigan minimizar los daños (humanos y económicos), y que el ingenio, la imaginación y la creatividad, permitan descubrir nuevas oportunidades para cada uno de nosotros y toda la especie humana.

Unidad en tiempos de pandemia

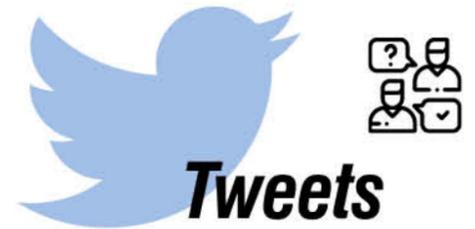
Todos estamos haciendo esfuerzos por disminuir los efectos del Covid 19. Autoridades, trabajadores, emprendedores y familias, todos sin distinción debemos comprender que los riesgos son reales, que no se trata de una exageración. Para muestra un botón: si con la influenza el porcentaje de muertes llega al 0,1% del total de infectados; con el Covid-19 ese porcentaje aumenta a 5% del total de contagiados. Así las cosas, si a fines de mayo en Chile tuviéramos 100.000 casos de contagios, podríamos tener cerca de 5.000 fallecidos, lo que evidentemente sería una tragedia para nuestro país y, en particular, para miles de familias que verían con dolor la partida de algún ser querido. Por ello, es que todas las medidas de prevención son bienvenidas: el distanciamiento social, el aseo permanente, la desinfección de manillas de puertas de oficinas de acceso público, de buses y el uso de mascarillas.

En este escenario, es destacable el ánimo de unidad observado en la provincia. Hoy, no es momento de destacar las diferencias o proyectar liderazgos. Hoy es tiempo de unidad, de ser capaces de ponernos detrás de la autoridad y hacer caso y cooperar para salir todos juntos adelante. La pandemia si bien es sanitaria, sus consecuencias serán, también, económicas, ya que el cierre de actividades comerciales, turísticas y la disminución de ventas y producción generarán inestabilidad, incertidumbre y provocarán el cierre de miles de pequeñas empresas que no tienen espaldas financieras para soportar dos o tres meses sin ventas o servicios. El desempleo aumentará y con él las necesidades. Por ello es que estamos apoyando un conjunto de medidas para que la autoridad



Felipe Harboe
Senador de la República

de gobierno use recursos públicos para ir en ayuda de quienes están sufriendo los embates económicos de esta pandemia. Subsidios, bonos, pagos rápidos y planes de apoyo a familias, pymes e independientes, deberán salir pronto a la calle para apoyar a nuestras familias. En eso estamos colaborando, ayudando a que se implementen rápido y de buena forma: nuevos recursos a alcaldes para ayudar a las familias que más lo necesitan; y apoyo a pymes para evitar que cierren y despidan trabajadores. Como ustedes saben, yo no voté por Sebastián Piñera, soy un senador de oposición y creo que, el presidente, lo ha hecho mal en muchos aspectos, pero hoy, es tiempo de replicar el ejemplo de unidad que la provincia de Bío Bío proyecta al país, ya que de esta pandemia no saldremos bien si la enfrentamos divididos; hoy es tiempo de dejar las diferencias de lado y ponerse a disposición para ayudar a quienes más lo requieran. La invitación es a sumar y multiplicar esfuerzos para disminuir los efectos negativos de esta pandemia que nuevamente nos pone a prueba como chilenas y chilenos.



Esteban Krause Alcalde

@KrauseAlcalde

Este año teníamos destinados 160 millones para subvenciones a juntas de vecinos, las cuales se re destinarán a Ayuda Social para nuestros vecinos que tienen dificultades en esta Emergencia #COVID19. Los recursos se gestionarán a través de nuestra Dideco, Delegaciones y CAS.

Cristóbal Urruticoechea

@DipCristobal

Exijo al Gobierno que aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado en la #ProvinciaDeArauco tras los graves hechos de violencia y terrorismo. No debemos permitir que se vulnere el derecho a vivir en paz que tienen todas las familias chilenas.

Felipe Harboe B

@felipeharboe

El @ctransparencia debería exigir a @ministeriosalud se publiquen las evidencias científicas y fundamentos técnicos de las resoluciones sobre cuarentenas, cordones sanitarios y otros. Es un derecho conocer esas evidencias (si existen) para saber si decisiones son fundadas.

Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Subsecretario @GallijF calificó de gravísimos e inentendibles los ataques perpetrados en los últimos días contra Carabineros e infraestructura en Tirúa, en especial en este momento en que Fuerzas Armadas y de Orden están concentradas en proteger a la ciudadanía de la Pandemia.

Karla Rubilar Barahona

@KarlaEnAccion

Ya es un hecho! 🙌 Con el nuevo Subsidio al #IngresoMínimo ningún trabajador, con jornada completa, ganará mensualmente menos de \$300 mil líquidos. Mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de Bandera de Chile es un compromiso del gob del Pdte @sebastianpinera

Maite Orsini Pascal

@MaiteOrsini

¡Lo logramos! Mañana se vota #PostnatalDeEmergencia en la sala de la Cámara de Diputados y Diputadas! Gracias por apoyarnos Corazón morado. Esperemos que l@s parlamentari@s estén con las familias y aprueben el proyecto, así pasa al Senado. ¡Sólo falta que el gobierno se sume!

Raúl Figueroa Salas

@raulfiguera

Queremos apoyar a las familias en estos días de vacaciones con un espacio de recreación seguro para niños y jóvenes. Por esto, junto a distintos ministerios, lanzamos el sitio <http://gob.cl/vacacionesencasa>, que cuenta con actividades de entretenimiento, cultura, ciencia y vida sana.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Labor legislativa en tiempos de pandemia

Las críticas presentadas por la ciudadanía al poder político, representados por el Congreso y la figura del Presidente de La República Sebastián Piñera, en el marco del estallido social hicieron que ambas instancias comenzaran a trabajar intensamente en proyectos de ley que respondieran a las demandas planteadas.

En eso estábamos los chilenos cuando la pandemia del coronavirus llegó al país y junto a ello, al poco andar, el cambio de orientación legislativa, pasando de la llamada "Agenda Social" a lo que hoy podríamos llamar una "Agenda Sanitaria".

En concreto, el Ejecutivo ha presentado 46 proyectos, reformas y modificaciones (con urgencias legislativas) siendo el más importante, sin duda, el Decreto que permitió la instauración del Estado de Catástrofe (18 de marzo), no solo por las restricciones, sino porque este entregó recursos frescos para hacer frente al Covid 19.

En paralelo, los diputados y senadores han presentado otra batería de propuestas, que va en beneficio de las personas más vulnerables y por cierto, de los trabajadores, como una forma de protegerlos de los efectos económicos de la crisis sanitaria.

Sin lugar a dudas, una de las reformas más importantes aprobadas en el Congreso, fue la relacionada con el cambio del calendario electoral, que contempla incluso, el Plebiscito Constituyente.

Para conocer y discernir sobre cuáles ideas legislativas son o han sido las más importantes, podríamos estar en un debate eterno, considerando que la Biblioteca del Congreso, registra hasta la mañana de este miércoles 82 proyectos de ley relacionados con el virus.

A modo de síntesis podemos enumerar algunas de las leyes que fueron promulgadas en medio de la crisis sanitaria, sin que necesariamente sean entendidas como las principales, pero al menos esperamos concordar en que son importantes

y han alcanzado un consenso nacional.

Así entonces al repasar parte de la legislación nos encontramos con normas relacionadas con la protección del empleo, con un plan económico para enfrentar la emergencia, con la suspensión de las clases presenciales y con los decretos que han permitido por fuerza las cuarentenas comunales.

Desde el Legislativo, hemos pasado desde los proyectos que buscan apoyar a las pymes, a los trabajadores y a los funcionarios de la salud hasta la protección de un modelo económico que se mantenga funcionando pese a la crisis, como por ejemplo, los relacionados con los permisos de circulación y las licencias de conducir.

Pero no debemos dejar de lado los esfuerzos de los alcaldes, quienes con apoyo de sus concejos municipales han dictado decretos que se convierten en leyes en sus comunas, cumpliendo incluso con los elementos de toda ley, es decir que mandan, prohíben y permiten, como es el caso del castigo que tendrán las personas que violen el distanciamiento social en Tucapel.

Un resumen completo de las leyes presentadas en el marco del coronavirus puede ser observado en la Biblioteca del Congreso Nacional (https://www.leychile.cl/Consulta/listado_n_sel?grupo_aporte=&sub=1236&agr=2&comp=), para que usted también se informe y pueda opinar con fundamentos.

Dicho lo anterior, e independiente de lo que usted piense del sistema político y de su desempeño, lo cierto es que ningún esfuerzo legislativo tendrá significancia si usted no se considera como importante para detener el avance del coronavirus en Chile.

En sus manos queda, tras los esfuerzos de los representantes que esto se detenga, por eso y conscientes de la importancia de su rol en esta crisis, es que una vez más le pedimos que se quede en casa, siempre y cuando sea posible.

ÑO PANTA

ÑO-TICIAS



REG.

-Nos vimos obligados a transmitir las Ño-Ticias desde la casa y en nuestra sección de "Estadísticas históricas" nuestro tema es 67%. ¿Es exagerado o una causa legítima de preocupación?

CARTAS A LA DIRECTORA

PANDEMIA PLANETARIA

Señora directora:

El Covid-19 viene a revelar nuestras desigualdades. Las medidas más consensuadas de prevención, lavarse las manos y el distanciamiento social, serán difíciles de cumplir en muchos hogares. Por ejemplo, hay más de 380.000 hogares que no tienen agua potable. Son al menos 916.167 personas de las cuales 135.302 son adultos mayores, el grupo de mayor riesgo. Si el acceso a lavarse a las manos es un problema, también lo son los factores residenciales.

A partir de un estudio con datos del Censo 2017, hicimos un análisis de la calidad espacial de los hogares frente a la pandemia. Ponderamos la presencia de adultos mayores, viviendas precarias, hacinamiento y fragilidad económica. Vemos que 1.329.994 hogares son vulnerables ante el Covid-19. Hay 7.146.674

personas vulnerables al contagio por sus características residenciales, siendo 1.095.850 adultos mayores. Los números oficiales indican que el virus avanza pero aún no conquista nuestras ciudades. De cara a un confinamiento efectivo es clave que las autoridades no se olviden de la crisis de la vivienda que enfrenta Chile y esperamos que tomen medidas antes que el coronavirus saque ventajas de nuestra desigualdad residencial para seguir matando.

Francisco Vergara Perucich

TRABAJO EN EQUIPO

Señora directora:

Parece difícil creer que sea un virus el que nos esté obligando a quedarnos en casa y cambiar nuestras rutinas, sin saber hasta cuándo. Es una situación difícil, sobre todo para una sociedad multitask, rápida y conectada como la nuestra. Esto

sin duda afecta a las emociones y a la salud mental. Es difícil cambiar la forma de vivir y manejar la incertidumbre de lo que conlleva, sin sentir a ratos estrés, ansiedad o preocupación.

Según una encuesta que realizamos en el estallido social, que también nos mantuvo aislados y con trabajo remoto por un tiempo, un 72,1% de los encuestados dijo que le gustaría conversar con sus compañeros y sus jefes sobre su experiencia y el 64,5% manifestó que sería bueno tener ayuda psicológica. Hoy, esta instancia también amerita hablar, estar más cerca y pedir ayuda si es que es necesario.

Es relevante que podamos trabajar en entender el significado de hacer equipos en nuestras empresas y no me refiero sólo a una buena organización para ser más productivos, sino que a tratar de apoyarnos entre todos. Que durante una videoconferencia podamos preguntarnos

cómo estamos, que hablemos y nos sintamos un poco más cerca. Que conozcamos y seamos conscientes de la realidad de los otros, trabajadores con hijos en la casa y a los que puedan tener otras dificultades propias del teletrabajo, aquellos que viven solos y necesitan hablar o a quienes les entorpece la brecha digital. Es en situaciones como éstas cuando vemos que las habilidades emocionales son las más importantes para cohesionarnos e ir un paso más allá.

El trabajo grupal, apoyo y confianza en compañeros y líderes es fundamental para estos tiempos. De esta forma, haremos más llevadero los días de cuarentena y afianzando las relaciones podremos sacar adelante el trabajo, con la creatividad e innovación necesaria para enfrentar los cambios que nos trae este desafío y generar aprendizajes a futuro.

María Jesús García-Huidobro

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.
Presidente: Miguel Zunino Besnier

Gerente: María Paz Vidal Carrasco
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

RESIDENCIA SE SUMARÁ A LAS TRES QUE YA FUNCIONAN EN LA COMUNA

Ochenta y tres catres clínicos llegaron a Los Ángeles para la habilitación de un nuevo centro Covid 19

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

La mañana de ayer, el Servicio de Salud Biobío, recibió dicha donación por parte del Servicio de Salud Concepción, la que fue trasladada de inmediato hasta la capital provincial, por personal del Ejército.

Las camas permitirán implementar la residencia sanitaria en el recinto que fue facilitado por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, CMPC, para enfrentar de mejor manera esta pandemia.

El director del Servicio de Salud Biobío, Rodrigo Sierra, valoró la entrega y dijo que “para esta red es muy importante, toda vez que esto va a permitir albergar allí a pacientes que se encuentran con Covid-19, o en su defecto, a aquellos que requieran aislamiento preventivo”.

En tanto el gerente de Asuntos Públicos de CMPC, Augusto Robert, destacó esta alianza público-privada, y dijo que “ya llevamos

algo más de tres semanas trabajando desde que lo anunciamos, estamos terminando de habilitar los nuevos pisos, para que cumplan con todos los estándares, y requerimientos que ha planteado la autoridad sanitaria. Estamos contentos, esperamos que no lo tengamos que utilizar, pero si es necesario, estaremos preparados como provincia, y nosotros como empresa colaborando en lo que podamos”.

Esta residencia se sumará a las tres que ya funcionan en la comuna de Los Ángeles: Hogar de la Madre Campesina del Complejo Asistencial, Adveniat y Congregación del Verbo Divino, entregando una capacidad total de ocupación para 134 usuarios y usuarias de la provincia.

Además de estos tres recintos, el Servicio de Salud Biobío proyecta un aumento de la oferta, pudiendo habilitar el ex internado Municipal “Silverio Avendaño Huilipán” en Nacimiento, el internado “Héroes de la Concepción” en Laja, y el internado Nieves Vásquez en Los Ángeles, con camas; además del Hotel Empresarial.



LA AYUDA FUE RECEPCIONADA la tarde de ayer en las dependencias de CMPC, que por estos días son remodeladas para recibir a los pacientes.

EN CUARENTENA PREVENTIVA

Aumentan denuncias por violencia intrafamiliar en la provincia de Biobío

De acuerdo a estudios internacionales, en época de mayor convivencia, las mujeres son más vulnerables a ser víctimas de violencia, en sus diferentes formas, lo que ha quedado en evidencia en estos días en que muchos hogares están guardando cuarentena preventiva.

Según expuso el gobernador de Biobío, Ignacio Fica, esta cifra compara los números de enero, donde se registraron requerimientos presenciales, con las estadísticas de las últimas cuatro semanas, donde se han recibido consultas vía teléfono u otras plataformas.

Por ello, la autoridad provincial, insistió en la importancia de denunciar. “Hemos tratado de incentivar a las mujeres a perder el miedo, y que a través de todos los mecanismos que ya existen, que la gente se atreva a realizar su denuncia, porque nosotros le estamos

entregando todas las herramientas para que lo hagan, para poder erradicar una situación que a ojos nuestros es reprochable”, enfatizó.

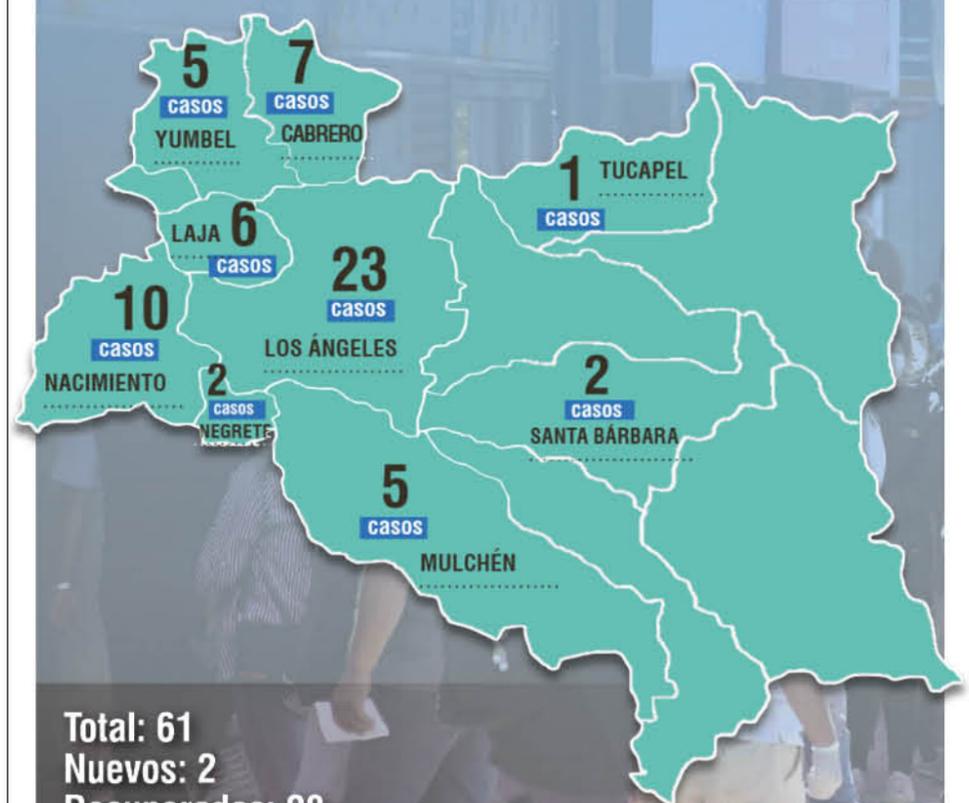
Por su parte la seremi de la Mujer y Equidad de Género en Biobío, Marissa Barro, reiteró que se puso a disposición de las personas el teléfono 1455, que es gratuito, confidencial, y que está operativo 24/7, para recibir denuncias y entregar orien-

tación. La personera de gobierno llamó a la comunidad a comprometerse en la erradicación del maltrato contra la mujer, y reiteró que “hay distintas formas de prevenir la violencia, y de denunciar, queremos que la comunidad sepa que el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género no las va a dejar solas, y que seguimos trabajando para erradicar este flagelo”.



SANTA BÁRBARA Y MULCHÉN son las comunas de la provincia que presentan un mayor incremento de denuncias por violencia intrafamiliar.

CASOS DE COVID-19 POR COMUNA



Total: 61
Nuevos: 2
Recuperados: 28

Mapa de casos al 14 de abril, 21 horas. A ello se suma un caso en Cabrero que se oficializará mañana.

LA **FIBRA** QUE NOS UNE

munDO
UNA EMPRESA DE MUNDO PACÍFICO



300 MB
FIBRA SIMÉTRICA
TV HD + FIJO

\$ 28.490

tumundo.cl

CONTRATA LLAMANDO
600 9100 900

 @MundoPacificoFanPage  @tumundo.cl  @mundo_pacifico

Revisa en detalle la información de velocidad de nuestros planes en www.tumundo.cl. Planes sujetos a factibilidad técnica y comercial. Revisar factibilidad técnica de servicios fijos en www.tumundo.cl. Ver todas las condiciones contractuales y comerciales en nuestro sitio web. Tarifas válidas solo para nuevas contrataciones. Plan fibra 300 + telefonía fija + Tv HD: Velocidad de bajada es de hasta 300 MB. Velocidad de subida es de hasta 300 MB. Valor promocional por 12 meses es de \$28.490. Valor desde el mes 13, \$35.090. Promoción válida hasta el 30 de Abril del 2020. Solo contratos nuevos.

EN CONJUNTO CON MUNICIPIO

Agricultores de Bío Bío realizan ardua labor de sanitización en diversos sectores de Los Ángeles

Con maquinaria y equipamiento de uso agrícola iniciaron una nueva jornada en apoyo a las labores que se desarrollan en la ciudad para reducir los riesgos de contagio del coronavirus. Iniciativa que ha contado también, con el apoyo del sector privado.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl

A las 22:00 horas, justo cuando se daba inicio al toque de queda en Los Ángeles y cumpliendo con las exigencias asociadas a la contingencia, salieron desde la avenida Alemania a la altura del Memorial de los soldados de Antuco, los operadores que asumieron durante la noche y madrugada, la nueva jornada de sanitización, comprometida por la Sociedad Agrícola de Biobío, Grupos de

Transferencia Tecnológica y la Municipalidad de Los Ángeles.

El grupo, compuesto por 6 operadores, encendió los motores para dar inicio a la jornada nocturna y que se extendió hasta la madrugada de ayer, por distintos sectores de la ciudad.

En conversación con diario La Tribuna, el presidente de Socabío, José Miguel Stegmeier señaló que tal como lo hicieron la noche del 8 y madrugada del 9 de abril, en esta ocasión incorporaron a nuevos sectores habitacionales, tras la colaboración con maquinaria especializada



SE APLICARON PRODUCTOS desinfectantes a través del equipamiento agrícola.

de Agropecuaria Santa Isabel; Agrícola Vitroplanta; Agrícola Hüne y también la escuela agrícola el Huertón Educa de Sociedad Nacional de Agricultura.

Los operadores Felipe Muñoz, Domingo Albornoz, Luis Molina, Mauricio Sando-

val, Carlos Ortiz y Felipe Moya colaboraron con la limpieza de distintos sectores en Paillihue, Galilea, Orompello, población Domingo Contreras Gómez, al igual que en villas próximas a la avenida Sor Vicenta y el centro de la ciudad, entre otros.

Vecinos de la ciudad valoraron positivamente la colaboración del sector privado en esta iniciativa al ser incorporados distintos lugares de Los Ángeles al plan nocturno de desinfección considerando la contingencia sanitaria.

POR TODO EL PERIODO DE EMERGENCIA

En Tucapel comienzan a aplicar multas a quienes no respeten distanciamiento social

La ordenanza municipal debutó con las medidas aplicadas en el

Gimnasio Bicentenario de Huépil hasta donde llegaron ayer, más de mil 300 personas mayores, que cobraron sus pensiones IPS.

Los pensionados provistos de mascarillas y guantes, esperaron su turno en las zonas deli-

mitadas, siendo las áreas comunes sometidas a limpieza con una solución clorhídrica en el interior y exterior, como parte de las medidas preventivas para evitar riesgos de contagio de coronavirus, dijo el alcalde Jaime Veloso, al dar inicio el día de ayer, a la ordenanza municipal que sanciona el incumplimiento del

distanciamiento social en medio de la pandemia por Covid 19.

“Por todo el periodo de emergencia, y mientras la autoridad sanitaria nacional, no disponga su levantamiento; se restringe toda reunión, evento o agrupación de personas, concertada o no, en cualquier lugar público o de libre acce-

so al público, tales como eventos sociales, deportivos, recreacionales, religiosos, cultos de cualquier denominación” indica parte de la ordenanza municipal que entró en vigencia.

En la vía pública las personas están obligadas a mantener la distancia establecida y usar una mascarilla o cualquier otro elemento similar, que cumpla el mismo objetivo, de lo contrario arriesgan las multas establecidas mediante la ordenanza municipal.

CON PROHIBICIÓN A FORESTALES

En seis comunas de la provincia de Biobío levantan restricciones a quemas agrícolas

La restricción de quemas que se extendía desde el verano para Biobío se levantó provisoriamente ayer para seis de las 14 comunas de la provincia.

Así lo confirmó a diario La Tribuna, el jefe provincial de Conaf, Miguel Muñoz al indicar que se levantó la restricción para Mulchén, Los Ángeles, Quilaco, Santa Bárbara, Quilleco y Tucapel, “con evaluación diaria de la situación” remarcó.

En este sentido recordar que esta medida permite a las personas solicitar la autorización de la Corporación Nacional Forestal para llevar a cabo una quema controlada, y de esta forma, eliminar los desechos vegetales que quedan después de realizar faenas agrícolas para despejar y aprovechar el terreno. En lo inmediato, las quemas forestales se mantienen con prohibición, se informó.



LOS PENSIONADOS IPS llegaron al Gimnasio Bicentenario de Huépil.



LAS QUEMAS deben contar con la respectiva autorización.

IMÁGENES SIRVEN COMO MEDIO DE PRUEBA EN ACCIONES JUDICIALES

Los Ángeles suma once puntos de vigilancia en distintas áreas de la ciudad



EN TOTAL SON 61 LAS CÁMARAS de televigilancia instaladas en el centro de la ciudad y en algunos puntos periféricos.

Se trata de una nueva estrategia de seguridad que permite dar cobertura en zonas periféricas de la capital provincial.

Para Carabineros es una herramienta relevante, a la hora de entregar los medios de prueba al Ministerio Público.

imágenes constituyen un medio de prueba de relevancia a la hora de enfrentar un juicio.

“El poder fijar por medio de video, los distintos hechos que ocurren en la vía pública, ha sido y es una herramienta muy importante para la investigación de los delitos, y para poder conformar el medio de prueba”, enfatizó el coronel Luis Rozas, prefecto de Carabineros de Biobío.

El oficial agregó que “desde el punto de vista de Carabineros, el contar con las cámaras de televigilancia, permite poder individualizar muchas veces modus operandi, ubicar personas, o establecer finalmente como ocurre un hecho y presentarlo como tal ante la justicia”.

Sin ir más lejos, la semana pasada se registró un robo al interior de un jardín infantil ubicado en la avenida Padre Hurtado, el que fue detectado por una de las nuevas cámaras instaladas por la municipalidad.

En cuanto a la periferia, existen dispositivos en villa los Profesores, en el sector norponiente, y en la población Escritores de Chile en la zona sur, pero no en áreas rurales, ya que allí no hay cobertura de fibra óptica.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

La ampliación del sistema de televigilancia, central de monitoreo y sala espejo, ya entraron en funcionamiento en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización de la Municipalidad de Los Ángeles. Se trata de once nuevas cámaras ubicadas en sectores estratégicos de la comuna: cinco de ellas en el Parque Urbano Estero Quilque, dos en villa Galilea, dos en avenida Octavio Jara Wolf, una en avenida Oriente (terminal Rodoviario), y otra en las inmediaciones del Cementerio General, lugares que no estaban contemplados.

La imágenes captadas por dichos aparatos, van de la mano con la implementación de una central de monitoreo para su visualización, a cargo

de personal municipal, las 24 horas durante los siete días de la semana.

Se suma también “una sala espejo” como centro de monitoreo paralelo, para la visualización de los otros 50 puntos de cámara existentes en la comuna, que son monitoreadas desde la Central de Comunicaciones – CENCO- de Carabineros.

Karen León, jefa de la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, detalló que se contrató a ocho personas para el monitoreo de imágenes, tres de los cuales son carabineros en retiro, quienes permanecen en dependencias seguras y sanitizadas a diario.

La idea de sumar más puntos de vigilancia a los 50 ya operados por la policía uniformada, pretende “apoyar la labor ya existente, visualizar lo que ocurre y cuando ellos (Carabineros) nos piden ayuda, o no tienen personal, nosotros podemos mover las cámaras”, subrayó la directiva.

Es así como en el marco del toque de queda, la coordinación entre ambas instituciones pasa a ser clave, porque al detectar una situación irregular, entregan la información a las policías, quienes tienen la facultad de acudir o generar un procedimiento en

caso de ser necesario.

MEDIO DE PRUEBA

La importancia de las cámaras de seguridad trasciende más allá de detectar un delito, ya que las



EN DEPENDENCIAS DE LA PRIMERA COMISARÍA de Carabineros de Los Ángeles se monitorean 50 cámaras instaladas por toda la ciudad.

NUEVA SESIÓN SIN HOJA DE RUTA

CORE buscará que parte de los fondos para el Plan Covid 19 llegue a los ciudadanos

A diferencia de lo que ocurre en otras regiones, en el Biobío, los consejeros quieren mantener para los ciudadanos el 6 por ciento del presupuesto total, el que también podría ser requerido para enfrentar al Covid 19.

Los 4 mil millones de pesos, en tiempo normal, siempre se han invertido en las organizaciones sociales como juntas de vecinos, instituciones deportivas, ferias costumbristas e incluso, en programas de prevención de drogas.



LOS CONSEJEROS REGIONALES se vuelven a reunir hoy a través del sistema de teleconferencia.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El presupuesto del Gobierno Regional para 2020 es de 90 mil millones de pesos, fondos destinados a mejorar cada una de las 33 comunas de la Región de Biobío, pasando desde temas deportivos, culturales y de infraestructura tan básica y esencial como el agua potable rural, entre otros. Dentro de ese presupuesto existe un 6 por ciento (4 mil millones de pesos), destinado solo a temas deportivos, sociales y culturales, incluso a la prevención del consumo de drogas. Estos recursos han sido incluidos, en algunas regiones del país, en sus planes locales contra el Covid 19, poniendo en riesgo la realización, por ejemplo,

de las fiestas costumbristas. Si bien, el presupuesto aprobado en Biobío para el Plan Covid 19 corre por un carril separado, lo cierto es que al no tener el detalle del programa y no saber si el dinero alcanzará o no para él, se pone en riesgo el fondo destinado al tema social. De ahí que la sesión remota del Consejo Regional de hoy sea tan importante y de ahí que apremie tanto la necesidad de que el Ejecutivo presente los detalles de inversión del plan. Los consejeros regionales por la Provincia de Biobío, Daniel Cuevas (PPD), Patricio Badilla (RN) y los UDI,

Enrique Krause y Eduardo Borgoño, hablaron con La Tribuna y expusieron, entre otros temas, la necesidad de contar las opiniones de los alcaldes en todo momento.

ENRIQUE KRAUSE: LA PARTE SOCIAL ES IMPORTANTE

El consejero de la UDI detalló que "ahora lo que hay que hacer es ver cómo y de qué forma vamos a invertir los fondos y en qué proyectos. Esto no es de un día para otro, porque son bastantes los dineros que hay que asignar y tener claridad de dónde se van a invertir los recursos". Agregó que "lo importante

es que ya se está trabajando en eso, es que estamos esperando que el intendente nos remita dónde tenemos que asignar los recursos para poder apoyar desde las provincias". Detalló que la espera se justifica, pues hay que velar por la buena inversión de los dineros: "Se supone que ya mañana (HOY) nos va a estar entregando estos detalles presupuestarios porque ha pasado una semana, pero como son recursos de todos los chilenos, hay que invertirlos bien, no podemos asignarlos de un día para otro y mandarlos a un lugar donde no apoyen". Al final de sus palabras, Enrique Krause

reconoció que es fundamental tener el pulso local de los alcaldes: "La parte social es importante, los municipios deben reunirse con nosotros para ver de qué manera podemos ir apoyándolos con los recursos que nosotros asignamos".

EDUARDO BORGÑO: NO ES UN CHEQUE EN BLANCO

El ex alcalde de Los Ángeles está claro y sabe que "ahora viene la bajada de los recursos yamijucio no se trata de entregar la plata por entregarla. Se trata que los municipios, los servicios de Salud hagan las propuestas correspondientes, de lo más



LOS FONDOS SOCIALES podrían destinarse al Plan Covid-19 poniendo en riesgo la realización, por ejemplo, de las fiestas costumbristas.

necesario en esta época y nosotros las analizaremos asignando los presupuestos de acuerdo a las presentaciones que se hagan". Resaltó que "aquí no se trata de entregar un cheque en blanco a los municipios, porque no corresponde. Tiene que ser con propuestas entregadas por los municipios en el aspecto social para, concurrir con esos recursos, en ayuda de las personas de más escasos recursos". Sobre la espera del detalle del Plan Covid 19, Eduardo Borgoño dijo que: "Yo no creo que sea una demora, yo creo que uno quisiera apurar todo y que al día siguiente todo sucediera, pero el Ejecutivo está sometido a las mismas presiones de todos y no me cabe duda, que esta semana, de aquí al viernes, vamos a tener a lo mejor las propuestas".

PATRICIO BADILLA: VAMOS A FISCALIZAR

El consejero de Renovación Nacional fue claro, el detalle del plan debería estar ya, pero reconoció que "todos sabemos que no es tan rápido como quisiéramos, de llegar y a ser el instrumento que

claro que con el intendente y la Comisión de Salud, estamos priorizando aquellos proyectos que van enfocados hacia la emergencia". Sobre la opinión de los alcaldes, al igual que todos su colegas, Badilla dijo que: "Quiénes tienen más claro el panorama comunal son los alcaldes, el dilema es quiénes van a ser los ejecutores o quiénes van a tener los recursos, lo estamos viendo y puede ser a través de la seremía, del Servicio de Salud o de los municipios y todos coincidimos en que los alcaldes son los que tienen el mejor panorama y lo que necesitan". Sin embargo y pese a que no hay nada claro, Badilla en su calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización resaltó que habrá un especial cuidado y seguimiento para la inversión de los fondos: "Hasta ahora no sabemos cuál va a ser el instrumento que

si está claro que nosotros como consejeros regionales, tenemos que fiscalizar que los recursos que entreguemos sean para los ítems que se están necesitando".

DANIEL CUEVAS: PEDIMOS LA METODOLOGÍA DE TRABAJO



En medio de lo que ha significado para él, (coronavirus) el consejero del PPD, Daniel Cuevas indicó que urge contar con una hoja de ruta para saber en qué se usarán los fondos del Plan del Ejecutivo. "Lo que le hemos pedido al ejecutivo es lo más pronto posible nos informe de las metodologías para la ejecución de dichos recursos para apoyar los programas para enfrentar esta pandemia en la región", detalló el representante provincial. Aclaró que lo que más necesita saber es "principalmente cómo se van a entregar los recursos para los municipios de un presupuesto de 2.250 millones para el área social".

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Gobierno y universidades se niegan a suspender cobros de aranceles



EL GOBIERNO Y EL CRUSH se negaron a congelar los aranceles universitarios mientras dure el Estado de Catástrofe.

Desde las casas de estudio superior explicaron impactos económicos, mientras que desde el Ejecutivo, se habló de una norma inconstitucional.

Durante la pasada jornada el Congreso sesionó en sus comisiones y también en sala, viendo entre otros temas, el proyecto que busca congelar el pago de aranceles universitarios mientras dure el Estado de Catástrofe. Así, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados escuchó a los representantes del Consejo de Rectores y al Gobierno. A nombre del Crush, fue el vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas el que apuntó a los problemas económicos que arrastra el sector desde el estallido social. En su exposición explicó que una norma afectaría fuertemente la economía de los planteles.

PROYECTO DE LEY

En tanto, a nombre del Ejecutivo fue el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas el que detalló que "parte del interés del proyecto está siendo respondido por las universidades". En este contexto, dijo que el proyecto tiene una intención loable, pero un efecto negativo, que implica un desfinanciamiento relevante para las instituciones de educación superior, ya que dejar sin ingresos a las instituciones es condenarlas a un ajuste de costos mayúsculos. El Proyecto de Ley, considera que "cada estudiante beneficiado tendrá el derecho a que la suma no cobrada y que adeude sea prorrateada en al menos veinticuatro meses, en cuotas iguales y mensuales, que no podrán generar intereses ni multas por mora".

DETALLES DE LA PROPUESTA

El Proyecto de Ley, considera que "cada estudiante beneficiado tendrá el derecho a que la suma no cobrada y que adeude sea prorrateada en al menos veinticuatro meses, en cuotas iguales y mensuales, que no podrán generar intereses ni multas por mora".

Al cierre de esta edición, el Proyecto de Ley que busca suspender el cobro de los servicios básicos durante la crisis sanitaria y prorratear su pago en doce meses sin intereses, esperaba ser votado por segundo día consecutivo en la Sala de la Cámara de Diputados. El proyecto que debió ser despachado al Senado el martes, fue detenido tras un intenso lobby del gobierno, que ejerció su derecho, pese a las molestias de la creadora de la idea, la diputada Joanna Pérez.

ACOGIÓ RECURSO DE PROTECCIÓN

Corte Suprema ratifica fallo que obliga a restablecer antiguo cauce del río Caliboro

El abogado recurrente Luis Iturrieta presentó un recurso de protección en contra de la Asociación de Canalistas del Laja, que en primera instancia fue acogido por la Corte de Apelaciones de Concepción.

Al ser requerido por diario La Tribuna, Héctor Sanhueza, gerente de la asociación de regantes declinó referirse públicamente al caso que está en manos de la justicia.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl

Por unanimidad, la Corte Suprema confirmó la sentencia emitida por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción, que acogió un recurso de protección interpuesto en representación de la propietaria de un predio en contra de la Asociación de Canalistas del Laja por desviar el cauce de las aguas del río Caliboro.

En el escrito, se citan obras no autorizadas en el sector Luanco lo que le significó a la recurrente, la pérdida de dos hectáreas de su predio. Se agrega en parte del documento judicial que "... la recurrente denuncia que el 12 de noviembre de 2019 comprobó una nueva desviación del cauce del río Caliboro, que le significó perder un segmento de 2 hectáreas de terreno en beneficio del predio colindante" cita el fallo.

En el punto 6 del escrito, se indica "que, de lo expuesto por las partes y a que se ha hecho referencia en el fundamento de esta sentencia, queda en claro que la recurrida reconoce haber intervenido el cauce del río Caliboro, aduciendo que se trató de un error, que no hubo mala fe y que se efectuó con el propósito de ayudar a socios regantes..." en alusión a lo que se describe como crecida desmedida de dicho río.

En causa rol N° 27611-2020, la Corte Suprema confirmó la sentencia dictada por los ministros de la Corte de Apelaciones de Concepción, en causa rol 53.806-2019, mientras en paralelo, se mantiene una demanda civil, en el Segundo Juzgado de Los Ángeles.

En conversación con diario La Tribuna, el abogado Luis Iturrieta señaló "la Asociación de Canalistas,

ese trabajo lo ha hecho dos veces y lo ha hecho mal y de eso, tiene pleno conocimiento la Dirección General de Aguas".

Agregó que la asociación de regantes debe cumplir las exigencias establecidas a través de la justicia, "la Asociación de Canalistas no puede lavarse las manos en esto. Deben cumplir lo que dispuso la Dirección General de Aguas y la Corte de Apelaciones, ratificado con el fallo de la Corte Suprema" al tiempo que indicó que existe una demanda civil presentada en el Segundo Juzgado de Los Ángeles por daños y perjuicios. "Eso está en trámite a través de la demanda civil para que se indemnice por los daños a la dueña de una parcela de 37 hectáreas de superficie"

De esa manera, se confirmó la sentencia apelada por parte de la Tercera Sala de la Corte Suprema, integrada por los ministros Sergio Muñoz, María Eugenia Sandoval, Ángela Vivanco, Leopoldo Llanos y el abogado integrante, Pedro Pierry.



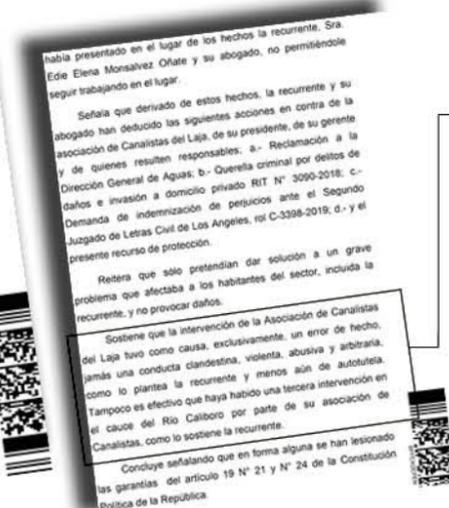
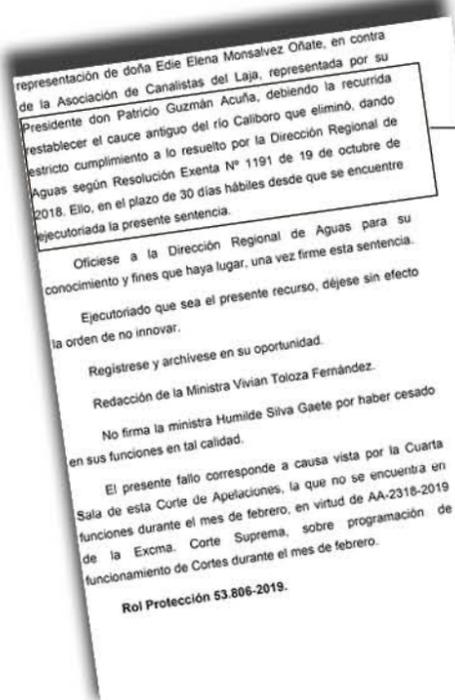
LA JUSTICIA ORDENÓ restituir el antiguo cauce del río Caliboro.

"LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS NO PUEDE LAVARSE LAS MANOS EN ESTO. Deben cumplir lo que dispuso la Dirección General de Aguas y la Corte de Apelaciones, ratificado con el fallo de la Corte Suprema".

Luis Iturrieta, abogado.



(... debiendo la recurrida restablecer el cauce antiguo del río Caliboro que eliminó, dando estricto cumplimiento a lo resuelto por la Dirección Regional de Aguas según Resolución Exenta N° 1191 de 19 de octubre de 2018. Ello, en el plazo de 30 días hábiles desde que se encuentre ejecutoriada la presente sentencia)



"...la intervención de la Asociación de Canalistas del Laja tuvo como causa, exclusivamente, un error de hecho, jamás una conducta clandestina, violenta, abusiva y arbitraria, como lo plantea la recurrente y menos aún de autotutela. Tampoco es efectivo que haya habido una tercera intervención en el cauce del Río Caliboro por parte de su asociación de Canalistas, como lo sostiene la recurrente".

MONTO BORDEA LOS 288 MILLONES DE DÓLARES

Proyectan millonaria inversión en parque eólico y línea de transmisión en las cercanías de Santa Fe



Ambas iniciativas son tramitadas por separado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Su responsable es la empresa Energía Renovable Verano Tres SpA, sociedad formada por la compañía chilena Verano Capital y la española Fotowatio Renewable Ventures (FRV).

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Una inversión que bordea los 288 millones de dólares considera el proyecto de construcción de un parque eólico en las cercanías de Santa Fe (Los Ángeles) que está relacionado con una línea de transmisión de alta tensión desde esa localidad hasta la zona oriente de la capital provincial.

Ambas iniciativas son llevadas adelante por la empresa Energía Renovable Verano Tres SpA, sociedad formada por la compañía chilena Verano Capital y la española Fotowatio Renewable Ventures (FRV). Dicho consorcio ya desarrolla el proyecto solar fotovoltaico "Punta del Viento", de 40 MW, que se ubica en la Región de Atacama.

El grueso de la inver-

sión está planificado para el proyecto de parque eólico Rarincó, por 280 millones de dólares. Asociado a dicha iniciativa está la línea de transmisión de 220 Kv que se inicia en ese lugar (localidad de Santa Fe) y llega hasta el sector Los Varones, en la salida nororiente de Los Ángeles, cuya inversión frisa los 8 millones de dólares.

Ambas iniciativas se tramitan por separado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y se suman a la serie de proyectos de generación con energías limpias y renovables que han realizado dicho procedimiento administrativo.

PARQUE EÓLICO RARINCO

El proyecto de parque eólico Rarincó - que se planificó a mil 500 metros al norte de la localidad de Santa Fe - fue ingresado

a trámite en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (www.seia.gob.cl) el 20 de diciembre del año pasado por parte de Energía Renovable Verano Tres SpA.

De acuerdo a la descripción general de la iniciativa que entregó la propia empresa responsable, se trata de "la construcción y operación de 36 aerogeneradores para la generación de electricidad". Debido a que cada uno de esos equipos tiene una potencia de hasta 5,5 MW, en conjunto poseen una potencia nominal total de 198 MW y una línea eléctrica de media tensión (33 KV) que une a los aerogeneradores y que se conectará con una subestación dentro de los mismos predios del parque eólico.

El objetivo es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional un promedio de 434 GWh anuales de energía renovable no convencional (ERNCC), mediante el aprovechamiento de la energía eólica generada por las turbinas de viento.

De acuerdo a la compañía, se escogió ese sector debido a las condiciones de viento durante todo el año que permiten asegurar la viabilidad económica del proyecto. Además, se afirma que los terrenos



UN NUEVO PROYECTO EÓLICO se planifica para Los Ángeles, esta vez en las cercanías de la localidad de Santa Fe.

escogidos para su emplazamiento corresponden a zonas rurales con presencia mayoritaria de plantaciones forestales. "En el sector no hay singularidades ambientales o de biodiversidad que puedan verse amenazadas por un proyecto de este tipo", se añade en la presentación ante el SEIA.

Como parte de la etapa de tramitación ambiental, dos organizaciones sociales de Santa Fe pidieron la realización de jornadas de participación ciudadana (PAC). Estas fueron el Consejo de Desarrollo del Consultorio General Rural de Santa Fe y la Asociación Indígena Las Newenches de la misma localidad, ocasión en que los representantes de la empresa entregaron mayores detalles del proyecto y aclararon dudas de la comunidad por el impacto de ese tipo de iniciativas.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Un aspecto relevante del proyecto eólico Rarincó es el desarrollo, en paralelo, de una línea de transmisión de 220 kV (alto voltaje) entre la zona del parque de aerogeneradores hasta la zona oriente de la ciudad de Los Ángeles, por la ex Ruta Cinco Sur.

Dicha línea tiene una

extensión de 30 kilómetros y parte desde una subestación situada en Santa Fe, atraviesa varios campos, cruza la Ruta Cinco Sur, continúa por la zona norte de la capital provincial hasta el cruce Los Varones para proseguir por la ex carretera longitudinal hasta algunos cientos de metros al norte del estero Quilque.

De acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas en el Sistema de

Evaluación Ambiental, la línea será sostenida por un centenar de estructuras que ocuparán una faja de servidumbre de 40 metros en toda su extensión (20 metros a cada lado del eje de la torre de alta tensión).

En el informe entregado al SEIA, la empresa responsable "declara que no se han realizado negociaciones con interesados, previo al ingreso del proyecto" para su tramitación ambiental.

RECLAMOS POR TRAZADO DE TENDIDO

En forma extraoficial, se indicó que aunque el proyecto de parque eólico es bien recibido por la comunidad de Santa Fe, no sucede lo mismo con la línea de transmisión debido a que afectará terrenos de aptitud agrícola y forestal que estarán limitados de llevar a cabo sus cometidos.

Sin embargo, las mayores aprensiones están relacionadas con el trazado del tendido por los sectores norte y oriente de la ciudad, lo que podría frenar en los desarrollos inmobiliarios futuros por ambas zonas de la capital de la provincia de Biobío, además de ocasionar una pérdida de valor en los terrenos que serán afectados por la faja de servidumbre.

Trascendió que organizaciones sociales y personas naturales pedirán la realización de jornadas de Participación Ciudadana para que la empresa responsable explique pormenores de la iniciativa y responder a las dudas sobre los eventuales impactos negativos a otro tipo de emprendimientos económicos.

El plazo para hacer dicha solicitud ante el Sistema de Impacto Ambiental expira justo en la jornada de hoy.



ASOCIADO AL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO, se considera una línea de alta tensión que llega al sector nororiente de Los Ángeles. La línea verde muestra la parte final del tramo en su arribo a la capital provincial.

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
+569-94411318
contacto@marcelatroncoso.cl
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts²

Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

Más información en Colo – Colo 464
Los Ángeles / teléfono 43 2311040

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO – SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS – FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

TJM BUSES

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN

DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia

Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
Margarita Pocarobba Almagro 1120 F. 2362382

Clasificados

Empleos Buscan

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790

SE OFRECE GUARDIA con experiencia en hospital de Angol y curso OS-10. ☎ 965103279

SE OFRECE ASESORA de hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs, con experiencia en cuidado de niños. ☎ 954490399

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, o en casa particular. ☎ 956337749

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, con curso de geriatría, con experiencia, puede ser de 15:00 a 20:00 hrs. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo, cuidar niños o adulto mayor, por medio día. ☎ 976681654

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, o como asesora de hogar. ☎ 947376408

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de limpieza (con experiencia), o como vendedora, enseñanza media completa, disponibilidad inmediata. ☎ 962769366

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como garzona, ayudante de cocina, hacer aseo en oficina, asesora de hogar, de lunes a viernes o 3 veces en la semana de 09:00 16:00 horas ☎ 948483673

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como cajera, atención a público, vendedora, etc. Técnico en administración de empresas, disponibilidad inmediata. ☎ 971012013

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

SE OFRECE SEÑORITA buena presencia, con título de técnico en trabajo social, para trabajar en el área de supermercados, con experiencia. ☎ 947995074

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar, ayudante de cocina, cuidado de niños. ☎ 987506150

SE OFRECE JOVEN para trabajar en fábrica, vendedor, ayudante de cocina, guardia de seguridad o cualquier rubro. ☎ 946698099

Servicios

SE OFRECE MAESTRO gasfitería y construcción general, termofusión, soldadura plata, trabajos en agua potable, alcantarillado, gas, pavimentos, cerámicos y radieres. ☎ 989804663

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con suelo, solo labores de campo. ☎ 932753564

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Angeles, disponibilidad inmediata ☎ 936529597

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanatos, piedra laja, piso flotante, radier. ☎ 931398612

SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do piso, cerámicas, galpones, disponible. ☎ 95641231

SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. ☎ 993546232

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña. ☎ 959245328

SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general. ☎ 964664569

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.- ☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.- ☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.- ☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferrilozza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.- ☎ 963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

SE VENDE SITIAL valor \$30.000.- ☎ 963120748

SE VENDE GANSOS chinos \$30.000.- c/u, pavos \$22.000.- c/u, y ajos chilotos \$5.000.- el kilo. ☎ 989328312

SE VENDE ROPA de dama y de varón (diferentes tallas), valores conversables. ☎ 977576698

Avisos Económicos

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

VISA, MAGNA, Red compra, transbank

SIN PERSONAS LESIONADAS

Vivienda abandonada fue consumida por las llamas tras incendio que se mantiene en investigación



AL SER UN LUGAR UTILIZADO por personas en condiciones de calle durante la noche, no se encontraba nadie en el inmueble durante el día.

Dos unidades de Bomberos trabajaron para extinguir el siniestro en el inmueble de calle Mendoza de Los Ángeles, el cual sería ocupado por indigentes durante la noche.

Gonzalo Meller
prensa@latribuna.cl

En investigación se mantiene un siniestro que fue controlado por personal de Bomberos de Los Ángeles quienes pasadas las 13:45 horas del miércoles arribaron hasta una vivienda en condiciones de abandono en calle Mendoza, tras un llamado a la central de emergencias.

En el lugar dos unidades

de Bomberos trabajaron para controlar las llamas que rápidamente se expandieron en el lugar utilizado por indigentes para dormir durante la noche, según informó el comandante de Bomberos, Raúl Márquez.

Asimismo, sobre el siniestro Márquez explicó a Diario La Tribuna que “alrededor de las 13:45 horas se nos informó de una emergencia de incendio en calle Mendoza entre Caupolicán y Colo-Colo, por lo que se despacharon dos carros bomba con el fin de controlar

el fuego”, precisando que se trató de una casa de dos pisos al interior de calle Mendoza la que se encontraba abandonada.

También, la autoridad bomberil agregó que en el lugar no se encontraban implementos combustibles, sino “ropas como chalecos, poleras y algunos colchones los que resultarían consumidos por las llamas en el lugar”.

La situación según se pudo corroborar finalizó sin personas involucradas, ni heridos por parte de ciudadanos o personal de Bomberos quienes trabajaron en el lugar durante una importante cantidad de tiempo para extinguir las llamas.

SE DETUVO AL PILOTO

Carabineros recuperó auto robado que circulaba durante el toque de queda

Las multas por infringir el toque de queda podían ir de 1 a 4 UTM (entre 50 mil y 200 mil pesos). Estas podrían endurecerse y llegar hasta 50 millones de pesos.

Mientras realizaban un patrullaje preventivo Carabineros de la Patrulla Foco de la Prefectura Bío Bío, detuvieron a un sujeto por receptación de un vehículo robado, uso malicioso de placas patentes e infracción al toque de queda.

Desde la Prefectura de Carabineros Bío Bío, el coronel Luis Rozas, precisó que alrededor de las 23:45 horas en inmediaciones de la Vega Techada de Los Ángeles “personal de la patrulla Foco de la repartición, efectuaba un patrullaje preventivo instancia en la cual sorprendieron a un sujeto que se encontraba al

interior de una camioneta con su motor en marcha, por lo cual se procedió fiscalizar logrando establecer que dicho móvil mantenía un encargo vigente del año 2019 de la comuna de San Javier por el delito de robo”.

A su vez, el coronel precisó que debido a la situación procedieron a la incautación junto a la detención del sujeto de 24 años con iniciales M.J.B.B con domicilio en Yumbel sin antecedentes penales, dejando los elementos probatorios “puestos a disposición del Ministerio Público a objeto de efectuar el procedimiento de rigor”.



LA CAMIONETA CON UNA PATENTE ADULTERADA se movilizaba por las inmediaciones de la Vega Techada de nuestra ciudad, durante la prohibición de circular por las calles.

DELIVERY
Los Ángeles

COMBO VEGETARIANO

- 400 GRS DE MACHAS
- 500 GRS DE MERLUZA
- 500 GRS DE PAILA MARINA/ CHORITOS/ MARISCOS SURTIDOS
- 150 GRS DE POROTOS
- 200 GRS DE MAÍZ
- 150 GRS DE SOFRITO
- 200 GRS DE PRIMAVERA
- 200 GRS DE ARVEJAS

\$15.000

Centro arnes

+56 954 184 728

“JR LA VEGA”
“Distribuidora de Vinos y Licores”

¡Gracias por su Preferencia!

JR
DISTRIBUIDORA

José Manso de Velasco 499
Los Ángeles

Comercial Santa Rita, Local 18 43 2 578793

ANUNCIA TU NEGOCIO CON NOSOTROS

CONTÁCTANOS Y TE OFRECEMOS LA MEJOR ALTERNATIVA



+56 9 7359 1792 c.lavin@latribuna.cl
+56 9 4257 7926 mbon@latribuna.cl
+56 9 4257 7870 sibieta@latribuna.cl

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

CRISIS HUMANA

Gobierno pidió terminar con los *actos discriminatorios* contra el personal de Salud

De acuerdo al último reporte del Ministerio de Salud, 743 funcionarios están contagiados producto del ejercicio de su trabajo con enfermos.

“Condenamos actos de discriminación contra el personal de Salud (...) Quisiera recordar a la ciudadanía que son estas personas las que nos van a cuidar si nos enfermamos, quienes están arriesgando su salud en los establecimientos de Salud primaria y en los hospitales”, dijo Zúñiga.

La autoridad lamentó los actos discriminatorios registrados en condominios, transporte público y, en particular, en Puerto Varas, donde vecinos de una clínica quieren que los trabajadores se estacionen

“Quisiera recordar a la ciudadanía que son estas personas las que nos van a cuidar si nos enfermamos”, precisó el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

lejos de sus viviendas.

“Hago un llamado a que esto se termine. Nosotros deberíamos estar agradeciendo diariamente el trabajo que estas personas realizan”, precisó.

ACCIÓN EFECTIVA

Además de hacer un llamado a que terminen, anunció que como Ministerio de Salud interpondrán denuncias para proteger a los funcionarios.

“No sólo hago un llamado para que esto termine de una vez por todas, sino que todo lo contrario: debiésemos estar agradeciendo diariamente el trabajo que estas personas realizan. He solicitado que se interpongan denuncias en estas direcciones y establecimientos para proteger a los funcionarios de la salud”, cerró.



LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES de la salud ha crecido a un ritmo alarmante en los últimos meses.

El caso al que hace referencia Zúñiga ocurrió hace unos días en las cercanías a la Clínica de Puerto Varas. En el sector, vecinos querían impedir que funcionarios de ese centro de Salud se estacionen cerca de sus

viviendas por miedo a ser contagiados de coronavirus.

“No vuelvan a estacionar aquí. A la próxima llamaremos a Carabineros. No queremos que nos enfermen”, expresaba el texto.

“No sólo hago un llamado para que esto termine de una vez por todas, sino que todo lo contrario: debiésemos estar agradeciendo diariamente el trabajo que estas personas realizan. He solicitado que se interpongan denuncias en estas direcciones y establecimientos para proteger a los funcionarios de la salud”.



Arturo Zúñiga, subsecretario de Redes Asistenciales.

GERENTE BANCOESTADO Y CRISIS SANITARIA:

Medidas económicas irán en pos de apoyar a las personas y Pymes

Juan Cooper recordó que existirán reprogramaciones para sus clientes, manteniendo seis meses de periodo de gracia.

Durante este miércoles, el gerente general de BancoEstado, Juan Cooper, conversó con ADN respecto de la crisis sanitaria que vive el país y cómo esta afecta a la economía de los chilenos.

Al ser consultado por las personas que se encuentran el Dicom, el gerente general anunció que, si son clientes del banco, se puede hacer una postergación. “Si un cliente lleva más de 90 días de mora, entendiendo que incluso antes del periodo del primero de octubre del 2019, también tenemos una solución financiera, que es la reprogramación o renegociación de sus créditos, manteniendo seis meses de periodo de gracia”.

De esta manera, comentó también la desbancarización de algunas Pymes y personas. “En el caso de BancoEstado, la acción más importante en el segmento de microempresas, tenemos 600 mil clientes, el 40% de nuestros clientes son microempresas que podríamos decir informales”, refiriéndose a segmentos como transporte, ferias libres, pequeños agricultores de Indap.

ACCIONAR EN TIEMPOS DE CRISIS

Las recientes medidas del banco han flexibilizado la postergación de créditos hipotecarios y créditos de consumo en personas naturales, así como también la refinanciación de las deudas transformándolas a un crédito de consumo,

con seis meses de periodo de gracia.

El gerente general se refirió a las Pymes desde octubre de 2019. “Estos programas el objetivo que tienen es apoyar empresas viables, ayudarlas a solucionar un problema de capital de trabajo que ellas tengan. Para efectos de elegibilidad, en el caso de las pequeñas empresas es estar al día al primero de septiembre del 2019. En el caso de medianas empresas, deben estar al día al primero de marzo de 2020”, destacó.

Cooper agregó que existe una forma de ver quiénes están en condiciones de ser financiados: “Tenemos una metodología que nos permite identificar cuáles es la estimación de ventas que tenemos, además eso se une a una declaración jurada del cliente. Bastan esas dos condiciones para también ser empresas elegibles”.



EL 80% DE LOS CLIENTES SOBRE 60 AÑOS tiene cuenta rut y al porcentaje restante Banco Estado le facilitará poder obtener la tarjeta.

#Quédate en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 15-04-2020
Casos Confirmados
COVID - 19

TOTAL: 8.273 casos
FALLECIDOS: 94

Región	Nuevos Casos	Casos Totales	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	4	124	1
TARAPACÁ	0	62	-
ANTOFAGASTA	21	176	1
ATACAMA	0	13	-
COQUIMBO	0	66	-
VALPARAÍSO	14	299	2
METROPOLITANA	248	4334	41
O'HIGGINS	1	54	-
MAULE	10	152	4
ÑUBLE	12	634	8
BIOBÍO	14	542	2
ARAUCANÍA	10	826	21
LOS RÍOS	2	150	3
LOS LAGOS	5	390	5
AYSÉN	0	7	-
MAGALLANES	15	444	6



LLAME A SALUD RESPONDE
600 360 7777

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches,
Villa Las Américas

Farmacia de Turno

+ Salud
José Manso de Velasco
221, local 103

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 9° 23°			
HOY 9° 23°			
Mañana 11° 27°	11° 24°	9° 18°	9° 18°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: Esos arranques en su carácter pueden jugarle bastante en contra a la hora de entablar una nueva relación afectiva, tenga cuidado. SALUD: Mantenga una actitud positiva durante toda la jornada. DINERO: Mucho cuidado con andar apostando sus recursos. COLOR: Lila. NUMERO: 19.
21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: A veces pedir un consejo a personas con experiencia en la vida termina siendo algo muy positivo. SALUD: Recuerde que debe ser responsable en lo que respecta a su sexualidad. DINERO: Trate de no financiar ese proyecto con una deuda. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 5.
21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: No debe tomar ningún tipo de decisión cuando su cabeza está caliente ya que esto siempre tiende a terminar en un error. SALUD: No se desanime, usted puede mejorar día a día. DINERO: Los desafíos laborales pueden presentarse en cualquier momento. COLOR: Plomo. NUMERO: 23.
21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Puede salir bastante lastimado/a si es que no tiene el cuidado de evitar a esa persona la cual usted sabe no le hace bien. SALUD: Lo más importante es que su espíritu se mantenga joven y vital. DINERO: Sólo de usted depende seguir ascendiendo en la vida. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.
22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Es realmente importante que de vez en cuando se siente junto a su pareja y hablen sobre su relación para ver cómo mejorarla. SALUD: No se debe alterar con tanta facilidad. DINERO: No debe dejar ninguna tarea a medio hacer. COLOR: Café. NUMERO: 7.
23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: Trate que las discusiones que puedan surgir no pasen más allá de eso. SALUD: Extreme los cuidados personales para evitar sufrir accidentes durante la jornada. DINERO: Si distribuye bien sus recursos no tendrá ningún inconveniente. COLOR: Marrón. NUMERO: 10.
23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Sea valiente y enfrente cualquier obstáculo que la vida le ponga por delante en lo relacionado con la parte afectiva. SALUD: No trasnoche, no le hará nada bien. DINERO: Tiene la oportunidad de sobresalir de buena manera en su lugar de trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 2.
23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Para exigir a su pareja una entrega total, usted también debe hacerlo. SALUD: Debe poner más cuidado de su salud en especial con todo lo que ha estado ocurriendo. DINERO: Lo que ha logrado ahorrar trate de no tocarlo por ningún motivo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 30.
23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Mucho cuidado con decir una mentira con el objeto de proteger a otra persona. SALUD: La obesidad afecta su presión arterial. DINERO: Es bueno que salga a buscar nuevos desafíos profesionales para así poder superarse día a día. COLOR: Verde. NUMERO: 13.
23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: Tómese todo el tiempo que necesite para que sus decisiones sean lo más acertadas. SALUD: Le recomiendo que se tome una ducha caliente y se acueste a descansar este día. DINERO: Analice muy bien cada opción que el destino le ponga en su camino. COLOR: Violeta. NUMERO: 6.
21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: No mantenga el corazón tan cerrado ya que el amor puede pasar frente a usted y no lo verá debido a eso. SALUD: Debe tomarse un descanso para que el organismo se recupere. DINERO: Evite realizar préstamos ya que más adelante a usted le puede faltar. COLOR: Blanco. NUMERO: 15.
21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Puede ser que en la realidad no esté mal interpretando las cosas y esa persona realmente esté interesada/o en usted. SALUD: Sea más consciente de su cuerpo. DINERO: Use más las habilidades naturales para su beneficio. COLOR: Burdeos. NUMERO: 22.
20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.